

# Los "Ninjas"

*Cuando la violencia acecha en el interior de la mina*

**S**urgieron a finales de la década pasada, encapuchados con pasamontañas o cubiertos el rostro con pañuelos, portando armas de fuego, armas blancas y explosivos, estos incógnitos personajes, formaron grupos irregulares y se autodenominaron "NINJAS". Su misión: sembrar el terror en el interior de la mina. Robo, agresión, destrucción y muerte reflejan su delictiva actividad.



## **Enclave territorial preponderantemente minero**

El departamento de Potosí, en su extremo norte cuenta con cinco provincias: a saber: Charcas, Chayanta, Alonzo de Ibañez, Bilbao Rioja y Bustillos. Esta región andina cobró notoriedad en un pasado no muy lejano, cuando en tiempos de la colonia se explotaba a gran escala inagotables filones de plata, principalmente en Aullagas y Colquechaca. Pese al antecedente señalado, el norte de Potosí en su generalidad se caracterizó por su producción agrícola y sus impresionantes asentamientos campesinos. Sin embargo, el devenir del tiempo tenía deparado para este punto geográfico un destino diferente; pues, en la provincia Bustillos fue descubierto un gran depositario estañífero con incalculables cantidades de ese metal. Al amparo de tal acontecimiento surgieron campamentos mineros que junto a poblaciones civiles conformaron un enclave territorial cuya actividad sería conocida en todo el mundo.

Ubicado en la cordillera Azanaques -parte occidental de la Cordillera Subandina- el depositario estañífero fue bautizado con el nombre de

STOCK SALVADORA, a sus pies se enraizaron imponentes poblaciones: Uncía, Llallagua y los campamentos mineros: Siglo XX y Catavi, además de algunos asentamientos humanos menores (Andavillque, Miraflores, Entre Ríos y Cancañiri). Es en este sector precisamente donde se cimienta la presente investigación periodística.

## **De los "JUCKUS" a los "NINJAS"**

La sola mención de la palabra mina, evoca trágicos relatos de accidentes y enfermedades pulmonares, fantásticos cuentos, inmortales leyendas y toda clase de supersticiones asociadas con personajes místicos y costumbre ancestrales. Entre todo el universo de vivencias originadas en el interior de los socavones, surge una actividad cuya particularidad la tacha de ilegal: El juqueo.

Jucku es el nombre que dan los campesinos al búho. Para ellos el ave nocturna esta llena de sabiduría. El hecho de que el jucku tenga la capacidad de moverse en la oscuridad, crea admiración y respeto en los moradores del campo. A los hombres que ingresan clandestinamente a la mina a robar mineral se les dió ese nombre por su capacidad de penetrar en las tinieblas. De esa mención deviene el nombre juqueo; es decir, que es la acción del jucku o concretamente la acción de robar mineral. Desde tiempos remotos el juqueo se convirtió en el talón de Aquiles de quienes explotaban mineral, por lo cual, los juckus fueron siempre perseguidos sañudamente por la gran minería.

La tradición oral cuenta que

el industrial minero ΣHochschild, fomentó el robo de mineral en las conseciones de su rival de entonces -Simón I. Patiño- con el fin de lograr el aumento de su producción; es más, se cuenta que el mismo Patiño contaba con un grupo de juckus que robaban en sus propias dependencias.

En el lapso de la segunda década del presente siglo, el novelista Jaime Mendoza en su obra "En las tierras de Potosí", describió con lujo de detalles el juqueo lo que demuestra que era practicado en gran escala. Por su parte, el político porista Guillermo Lora en uno de sus tratados, afirma que la COMIBOL vio en el juqueo un valioso auxiliar para su producción. Según Lora, la empresa estatal rescataba minerales sin importar su procedencia, para de esa forma disminuir los elevados costos de producción.

En la actualidad, el juqueo se realiza con intensidad en el distrito minero de Huanuni (Provincia Dalence del Departamento de Oruro). A menudo la prensa nacional pública noticias con estas referencias. Los autores al ser descubiertos terminan casi siempre en la cárcel. El juqueo, dada las condiciones existenciales de los trabajadores mineros, en los buenos tiempos de COMIBOL, podía considerarse como una actividad "normal". A falta de ingresos regulares para la mantención familiar, la solución práctica y accesible era de vez en cuando, acudir a los parajes a lugares de trabajo y sustraer la cantidad de mineral que la espalda podía resistir: ésta; naturalmente, corriendo el riesgo de ser

Guillermina Plaza Quinteros  
Carlos Zárate Angulo  
Julio Zárate Angulo  
Estudiantes Universidad  
Nacional de Siglo XX  
**Ganadores del concurso de  
reportaje periodístico "Retorno  
al Abecedario", organizado  
por la UPSA 1993.**



descubierto por los serenos a la policía minera.

En las galerías del Stock Salvadora, de igual forma se realizaban incursiones de los Juckus, pero, se intensificó más en los últimos años antes que EMC cerrara sus actividades en el interior de la mina. La afirmación resulta de los muchos casos registrados por la policía minera en su libro de novedades. Ya paralizados los trabajos, nadie transitó las galerías, a no ser esporádicamente una cuadrilla de vigilancia y mantenimiento. Las "ch'allas" (1), el "aculliku" (2), los rituales al "tfo" (3) y los juckus quedaron en suspenso.

Sólo un año duró el silencio. En enero de 1987, los socavones Siglo XX, Patiño, Cancañiri y Waters se abrieron nuevamente para continuar la explotación de la mole estañífera; pero, en esta oportunidad, ya no daban paso a los trabajadores regulares de EMC, sino a los socios de tres Cooperativas que habían tomado el sector en calidad de arrendamiento: Cooperativa Minera Siglo XX Ltda., Cooperativa Minera Dolores y Cooperativa Minera 20 de Octubre.

Volvió casi todo a la normalidad; mineros, lámparas en la oscuridad, sudor, copajira. No volvieron los juckus porque todo aquel necesitado tenía la oportunidad de ser socio de una de las cooperativas sin muchos más trámites que deseos de trabajar y otras formalidades.

El sistema de producción cambió diametralmente; los cooperativistas se agruparon en cuadrillas, éstas, se repartieron lugares de explotación. Teniendo en cuenta que muchos vestigios de mineral quedaron sin trabajar durante la gestión anterior, es obvio que un gran porcentaje de socios pasaran por un buen momento. Por ende, la bonanza se multiplicaba a todos los sectores de reproducción económica.

La íntima relación existente entre los cooperativistas mineros y la población civil, era el nexo para conocer -a manera de comentarios- los pormenores del trabajo minero: cuántas y cuáles cuadrillas se encontraban en "boya" (4); quiénes estaban a punto de encontrar una buena veta, qué pobladores ingresaban por necesidad a la mina, quiénes trabajaban a pérdida, quiénes se accidentaban y otras vicisitudes más.

Por este medio, a partir de un tiempo no establecido, comenzó a circular un rumor: decían que en la mina se suscitaban actos de violencia al

amparo de la oscuridad. Hablaban de trabajadores maniatados con alambre, golpeados brutalmente; el denominativo común era el robo: mineral, herramientas e implementos de trabajo; cuando alguien preguntaba: ¿Quiénes serán los autores? la respuesta sonaba contundente... ¡LOS "NINJAS"!

### Los "NINJAS":

#### Condiciones favorables (21-X-93)

*"Yo en realidad no soy "ninja", pero algunas veces he seguido a mi amigo: entramos a la mina como todos por el socavón Cancañiri, después poco a poco nos separamos (...), hay lugares grandes y espaciosos donde se encuentran para "pijchar" (5), también hay cualquier cantidad de callejones abandonados donde transitan sin ningún problema porque conocen bien y salen al lugar que ellos quieren (...), entre ellos ya saben donde están "boyando" y planifican el ataque "pijchando" y tomando alcohol".*

-¿Luego de robar qué hacen?

*"Nadie se reparte nada, el que puede robar roba, luego se sacan sus pasamontañas o servilletas y salen como si nada, como si estuvieran saliendo de sus parajes".*

El fragmento del testimonio corresponde a Joselo, fornido muchacho de 18 años que entre otras cosas fue detenido dos veces por la policía al ser acusado de "volteador" (6).

En relación al trabajo mismo, la explotación en general se efectúa en recónditos parajes cuyos lugares de acceso -por motivos prácticos de economía- son relativamente angostos, llegando a extremos, que en determinados sectores del diámetro es apenas mayor que al del cuerpo humano. Por otro lado, los callejones principales, que se caracterizan por ser holgados lugares de acceso, se encuentran colmados de caja; pues, nuevamente el factor económico no permite sacar a exterior todo lo que se produce. Es decir, que el minero luego de explosionar la roca, saca a comercializar sólo la carga rica en estaño, el resto almacena paulatinamente a lo largo de los callejones, actitud muy común que se llama "costadear" la carga. Con este panorama, es fácil emprender que la estructura física de la mina presenta a los "ninjas" un lugar afín a sus objetivos.

Otro factor que tienen a su favor, es la interminable cantidad de galerías entreveradas entre sí, que se pierden en el infinito. Un cálculo basado en mediciones de EMC da un resultado aproximado de ¡1500 Km. de longitud! esto equivale a decir: un

verdadero hormiguero. Si a todo lo expuesto añadimos que diariamente deambulan alrededor de 5 mil socios y no socios de las tres Cooperativas sin control alguno, se puede afirmar que las condiciones para cometer actos delictivos son completamente favorables.

### Sobre todo: violencia

El primer informe oficial que se tiene de los "ninjas", data del 24 de marzo de 1990, apuntado en el cuaderno de notas de la Cooperativa Minera 20 de Octubre Ltda. La relación textual de la denuncia es como sigue:

"Los socios de la planilla 24 ingresaron a su paraje dentro la mina situado en el nivel 383, Sector Sur, en turno de la noche...

aproximadamente a horas 1:15 a.m. fueron sorprendidos por un grupo de encapuchados (...) luego de ser golpeados, han sido amordazados y amenazados de muerte (...) estos malhechores (ninjas) se llevaron 30 sacos de mineral (bruto) y sus respectivos implementos de trabajo como ser: guardatojos (7), botas y lámparas marca Shack".

De entonces a la fecha, por informes presentados a la Federación Regional de Cooperativas Mineras del Norte de Potosí (FRCMNP), se pudo documentar 43 casos específicos. En tales circunstancias tres mineros encontraron la muerte.

En cuanto a las pérdidas materiales, la FRCMNP cuenta en su archivos con una extensa lista que abarca un sinnúmero de implementos y herramientas de trabajo: botas de agua, lámparas eléctricas, guardatojos, combos, martillos, barrenos, palas, picotas, caretillas, máquinas perforadoras, mangueras, material explosivo, utensilios y una cantidad indeterminable de mineral. Alberto Orihuela, Presidente del Consejo de Administración de la FRCMNP estima que los datos que se tienen, representan sólo la tercera parte de lo que realmente se sustrae. Según el dirigente, para muchos cooperativistas la única ley que rige en la mina es la de Talión: "ojo por ojo y diente por diente" (8).

En 1991 la expectativa creada por los "ninjas", creció considerablemente, los ataques fueron cada vez más frecuentes sin que nadie atinara a dar una solución definitiva.

Fue en 1992 cuando el accionar de los "ninjas" llegó a extremos insospechables. Una lluviosa mañana de enero, Fernando Lucas Paco "el chavo", trabajador de la Cooperativa



20 de Octubre -planilla 2-, fue encontrado maniatado en un lugar denominado "Cruce Taquiña", tenía la boca llena de carburo (9). El Dr. Wilson Patiño, Director del Hospital Madre Obrera, donde se realizó la autopsia de ley, refiriéndose al incidente comentó; *"debió ser una muerte dolorosa, la reacción del carburo al contacto de la secreción salival, le quemó toda la cavidad bucal y por supuesto todos sus intestinos"*. El trágico final de "el chavo" alarmó de sobremanera a propios y extraños. Los dirigentes cooperativistas pensaron que llegó la hora de tomar medidas de seguridad para garantizar la integridad física de los socios. Surgió el plan de carnetización que inmediatamente fue puesto en práctica; todos quienes entraban a la mina tenían la obligación de portar su identificación. En determinado momento se pensó que la medida daría resultado, pero la realidad era diferente. Los ataques continuaron. El 12 de junio del mismo año, el minero Filemón Simón Gómez, a la una de la madrugada, fue sorprendido en su paraje por los "ninjas", al ofrecer resistencia le arrojaron un cachorro (10) de dinamita, cuando intentó deshacerse del explosivo, la detonación le arrancó de cuajo la mano derecha. Tantos sucesos de carácter fantástico consintió el interés general. Fechado en Siglo XX, el 25 de junio, el matutino Católico Presencia, publicó una noticia cuyo titular no podía ser más explícito: *"Ninjas Juckus" asesinan y roban mineral en la mina*. Bajo estos parámetros queda establecido que si los juckus en el pasado robaban exclusivamente mineral; los "ninjas" son los que roban de todo con un alto grado de violencia.

### Crisis generalizada

Resulta complicado encontrar explicación al fenómeno "ninja" ¿quiénes son? ¿cuántos? ¿de dónde provienen?. Tomando como punto de partida un párrafo textual del primer dato oficial -38 sacos de mineral (bruto)- se confirma la cantidad declarada en los testimonios: actúan en números considerables; de 20 a 50 "ninjas" como promedio, muchos aseguran haber visto hasta 100 encapuchados. Más difícil es determinar su procedencia por lo que resulta obligatorio recurrir a la opinión y análisis de personas que tuvieron o tienen relación con los sucesos. Eddy López, Radialista, conductor

del programa "La K'epirina" (11) y encargado de la Unidad Minera de Radio Pío XII, por su estrecha relación con los trabajadores cooperativistas tiene una opinión global sobre el tema:

*"Bueno... el problema de los "ninjas" ha surgido digamos unos tres años atrás (...) a un principio de la creación de las cooperativas, todavía no existían, pero, a medida que se fue trabajando en la mina, algunas estructuras se iban perdiendo, entonces como habían pocos lugares mineralizados comenzó este problema (...) además había excesivo número de socios, lo cual aumentó el problema social (...) eran socios incluso de las cooperativas que entraban y se enteraban donde hay "boya" (...) no son extraños a las cooperativas, los "ninjas" generalmente son jóvenes socios; el nombre proviene de las películas porque ellos entran vestidos y protegidos como los actores de cine, agarrados de sus cuñas(12), armas de fuego o con otras armas blancas".*

Por otra parte, el Dr. Armando Córdova, Juez Instructor de Llallagua, al realizar las diligencias de policía judicial para elaborar sumario, pudo detectar algunos antecedentes más:

*"Estos acontecimientos son el resultado de una crisis en la que se debate la clase obrera, por lo que se pudo advertir ya no existe fuente de trabajo. A través de las declaraciones indagatorias, se pudo establecer que en los hechos delictivos participaron socios cooperativistas, jóvenes recién salidos del cuartel y señores ya maduros, todos radicados en el sector y la mayoría con familia ya conformada (...) todos sin una fuente de trabajo estable".*

Fimo Escalera, dirigente cooperativista y Laborero (13) a la vez, aporta a la investigación con otras referencias:

*"La situación se da por falta de trabajo para ellos, por otra parte, muchos de los "ninjas" no son socios cooperativistas, son gente particular, desocupada, incluso otros son universitarios..."*

Algunos testimonios sugieren que los "ninjas" son ladrones comunes de la calle, que aprovechan la tirante situación económica de ciertos cooperativistas y les impulsan a delinquir.

Las preguntas siguen y seguirán latentes. Lo único que se puede deducir con seguridad es que todo empieza a partir de una crisis económica que cala profundamente al sector productivo minero.

### Con las manos atadas

¿Qué hacer para contrarrestar el aluvión de violencia? Otra posible respuesta surgió en un Ampliado

Regional de Cooperativas Mineras del Norte de Potosí, efectuado el segundo semestre de 1992. Entre las resoluciones se destacan la creación de la Guardia Minera y la construcción de ambientes para unas celdas de retención.

Con este objetivo, el 20 de julio, con Cite No. 056/92, la FRCMNP dirigió una nota al entonces Ministro del Interior Migración y Justicia Lic. Carlos Saavedra Bruno. El tenor de la misma ilustraba el problema: "Señor Ministro, recurrimos a su autoridad a objeto de plantearle que de un tiempo atrás vienen suscitándose en nuestro distrito de Siglo XX, asaltos a mano armada por grupos creados por elementos antisociales que aprovechándose de la oscuridad de interior mina, vienen protagonizando hechos de sangre contra nuestros socios cooperativistas (...) El Comité Ejecutivo de la Federación plantea a su autoridad una Resolución Ministerial para que nuestra Guardia Minera pueda trabajar con absoluta garantía y portar de esta manera armamento..."

Con la firma del Subsecretario del Interior, la referida carta, fue remitida, el 20 de octubre al Gral. Jaime Céspedes, Comandante Gral. de la Policía Nacional. Un mes más tarde, llegó la respuesta al Ministerio del Interior donde enfáticamente se negaba a que la Guardia Minera portara armas de fuego por considerar de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. La misma carta aconsejó solicitar garantías al Comando Departamental de Policía de la Ciudad de Potosí. Al tomar contacto con la Policía de Potosí, la respuesta sugirió que por la proximidad sería conveniente comunicar el problema a la Policía de Oruro. Hasta entonces habían transcurrido cinco meses y los ataques continuaban.

Desalentados por el trámite burocrático, los dirigentes de la Federación -pese a todo- decidieron conformar la Guardia Minera. ¿Quién correría con los gastos de operación? La Federación -que adolece de permanente falta de recursos- optó por una alternativa; el trato con los componentes de la Guardia Minera sería de 50% a favor, de todo lo incautado a los "ninjas". Lamentablemente, la experiencia no llegó a feliz término. Propios y extraños fueron acosados y muchos justos pagaron por pecadores, las constantes quejas terminaron por diluir lo que se perfilaba como una



buena solución.

### No hay castigo

En su delictivo andar, un número no determinado (14) de "ninjas", fueron detectados y sorprendidos "in fraganti" en la mina.

*"¡Vas a ver quienes somos carajo! me gritó uno de ellos, luego me agarraron y ataron mis manos a mi espalda ... sin tener piedad me pusieron una dinamita a mi cintura y me arrojaron a un buzón de unos 30 metros de profundidad ... en la caída la dinamita se soltó de mi cintura y explotó un poco más lejos ... me dieron por muerto y se fueron".* El testimonio corresponde a las declaraciones indagatorias de Domingo Arista, socio de la Cooperativa Minera Siglo XX, quien pudo reconocer a uno de sus agresores y entabló un juicio penal en su contra. El expediente fechado en diciembre de 1991 señala como cargo "Tentativa de asesinato con dinamita". El caso fue archivado. La justicia trató de sentar precedente, pero sólo cinco casos llegaron al Juzgado de Instrucción de los cuales tan solo uno pasó a la siguiente instancia -Juzgado de Partido-. Por falta de dinero para los abogados y las diligencias, los juicios no prosperaron y con el tiempo se los archivó bajo el rótulo de "abandonados". Es una prueba que ningún "ninja" recibió castigo o sentencia jurídica por sus actos vandálicos.

Una explicación para que los acusados no sigan un proceso legal, la tiene el Dr. Zenón Villaroel -Asesor Jurídico de la Cooperativa Siglo XX-: *"Por la difícil situación de los transgresores y además porque sus familiares vienen llorando a decir que es primera vez y que si lo encarcelan nadie mantendrá a su familia, no tenemos más remedio que llegar a una transacción ... se busca el resarcimiento de los damnificados y de acuerdo a una proporción equitativa, se realiza la transacción y allí acaba todo".*

- ¿Y la policía...?

*"Los 'ninjas' que llegan a dependencias policiales, irónicamente tardan más en entrar que en salir; una multa standard de 50 Bolivianos deja el asunto saldado y punto; al mismo tiempo en que los dirigentes acuden a la policía en busca de indagaciones, los detenidos ya se encuentran en interior mina haciendo de las suyas. De este hecho se desprende la mención de que, en el ampliado regional -citado en el subtítulo anterior- se determinó crear celdas de arresto propias, para enviarlos luego directamente a la cárcel de Oruro, obviamente deliberadamente a la policía de Llalagua".*

El problema de la policía en Llalagua es un caso muy particular; a grandes rasgos se puede indicar que para empezar no cuenta con ambientes ni personal adecuado (15), y lo que es más, cambia de comandante provincial y efectivos en forma continua e inesperada.

El Teniente Ottmar Flores último comandante provincial, con relación a los "ninjas", afirma contundentemente: *"No tenemos los medios necesarios para entrar a la mina puesto que estos señores manejan armas de fuego y explosivos, lo que es muy riesgoso aventurarse".*

### Un cambio inesperado y un futuro incierto

¿Qué hacer ante un panorama tan desolador? El dirigente Sacarías Soliz, Secretario Gral. de la Cooperativa Siglo XX, explica una actitud que por fin dió buen resultado: "A los compañeros que no tenían fuentes de trabajo y andaban deambulando, hemos tratado de ubicarles algunos parajes, entonces poco a poco acomodamos otras cuadrillas y por eso la actividad de los "ninjas" va disminuyendo".

La Cooperativa Dolores empleó el mismo sistema y la 20 de Octubre fue más allá todavía; a todos los "ninjas" sorprendidos, lejos de conducirlos a la policía, se les trasladaba a las oficinas; firmaban un documento de compromiso para no reincidir en su actitud e inmediatamente se les buscaba un paraje.

La solución, al parecer resultó mucho más práctica que cualquier otra y los ataques dejaron de ser cuento de cada día.

Los primeros meses de 1993, esporádicamente se sabía de una puerta violentada con dinamita, algún sereno amarrado y otros casos aislados. Cuando alguien preguntaba: ¿Dónde están los "ninjas"?, en tono sarcástico la respuesta era: están trabajando.

Paradójicamente, el golpe asestado a los "ninjas" no fue precisamente la decisión salomónica de los dirigentes. La drástica caída de la cotización del estaño, cambió de rumbo los sucesos (16).

En un cerrar y abrir de ojos, el juqueo en el distrito de Huanuni -distante a 40 Km. de Llalagua- captó la atención de todos. Si bien la cotización del estaño bajaba, la calidad del mineral recompensaba la pérdida.

Así como en forma inexplicable aparecieron en escena los "ninjas", de la misma forma surgió otro fenómeno: el "Lobo", que se presenta

como sinónimo de migración; como decir, de lo que se trata ahora es de buscarse la vida en otras minas y a cualquier costa.

La historia de los "ninjas" se perdía y surgía la leyenda, cientos de cuentos se propagaron en la población en forma de progresión aritmética.

En la actualidad, la situación cooperativista se encuentra en franca decadencia, mientras la cotización de estaño suba y baje, el panorama seguirá siendo incierto.

-¿Y los "ninjas" ... ?

Nadie puede determinar el fin de esta actividad. En instancias en que se realizaba el trabajo de campo en el interior de la mina (12 de oct.), se pudo documentar en cinta magnetofónica el último testimonio: *"Hace unas semanas atrás, estaba con tres amigos, primero nos llamaron ¡bajen, bajen!, como el terreno es como para resistir no les hicimos caso. ¡No molesten, váyanse! les gritamos y se escuchó dos disparos y nos 'lamearon' (17) y de nuevo nos gritaron, ¡bajen carajos, bajen! nosotros les tiramos con piedras (...) luego empezaron a provocar humareda, juntaron seguramente troncos viejos, ropa, bidones y el humo empezó a subir, pensamos que esto iba a pasar en una o dos horas mientras decíamos -¿Qué vamos a hacer Dios mío? ... Después de tres horas más o menos se escuchó una fuerte explosión, cuando nos dimos cuenta los 'ninjas' habían bloqueado la entrada con carga. Al día siguiente nos rescataron casi asfixiados, para ellos seguro que ya estamos muertos".* ❧

### Citas Bibliográficas

- (1) Acción de ofrendar a la tierra con alcohol, coca y cigarro.
- (2) Nombre quechua dado a la masticación de coca.
- (3) Personificación del diablo.
- (4) Buena producción mineralógica. Bonanza.
- (5) Acción de masticar coca, en momento de descanso.
- (6) Ladrón que ataca a personas en estado de ebriedad.
- (7) Cascos de protección.
- (8) Existen testimonios de "ninjas" capturados y golpeados sin llegar a establecer denuncia alguna.
- (9) Derivado del carbono, que alado con el agua, produce gases acetileno. (de uso energético para lámparas).
- (10) Fragmentos de dinamita.
- (11) Bolsa de polietileno a manera de mochila.
- (12) Herramienta manual de perforación.
- (13) Encargado de supervisar las tareas en interior mina.
- (14) La documentación policial es un caos total. Según el Comandante provincial se tardará tres meses en ordenarla.
- (15) En Llalagua y Siglo XX se cuenta con 12 efectivos para una población que supera los 30 mil habitantes.
- (16) En el mes de enero se cotizaba en 2.70 US la libra fina, en agosto llegó a cotizarse en 1.80 US.
- (17) Por decir: nos dinamitaron.